

Por el cual se efectúa modificación al anexo del Presupuesto de Gastos del Municipio de Bucaramanga vigencia 2018.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
En uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO:

- a) Que mediante Decreto 0224 de Diciembre 22 de 2017, se liquida el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga, adoptado mediante Decreto 0221 de Diciembre 20 de 2017, para la Vigencia Fiscal del 1o. de Enero al 31 de Diciembre del año 2018.
- b) Que es necesario hacer traslados presupuestales al anexo del Decreto de liquidación, para el normal funcionamiento del Municipio.
- c) Que la Secretaria de Educación mediante comunicación del 01 de Noviembre de 2018, solicita traslado para la continuidad del Proyecto de reconstrucción de la antigua estación Café Madrid para la habilitación de una Ludoteca en el Barrio Café Madrid del Municipio de Bucaramanga.
- d) Que la Secretaria de Hacienda, certificó mediante oficio de fecha del 06 de Noviembre de 2018 que el valor materia de este Decreto se encuentra libre de afectación.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Contracredítese en su capacidad presupuestal los numerales que a continuación se relacionan, con base en el certificado de disponibilidad enunciado en el literal d) y de conformidad con el siguiente detalle



0165

SECRETARIA DE EDUCACION		
NUMERAL	CONCEPTO	VALOR
22108991	PROYECTO DE MODERNIZACION DE LA SECRETARIA DE EDUCACION Recursos Propios Secretaria de Educación	\$444.170.864,14
TOTAL		\$444.170.864,14

ARTICULO SEGUNDO: Acreditase los siguientes rubros en las cantidades que se detallan a continuación con base en los recursos registrados en el artículo anterior

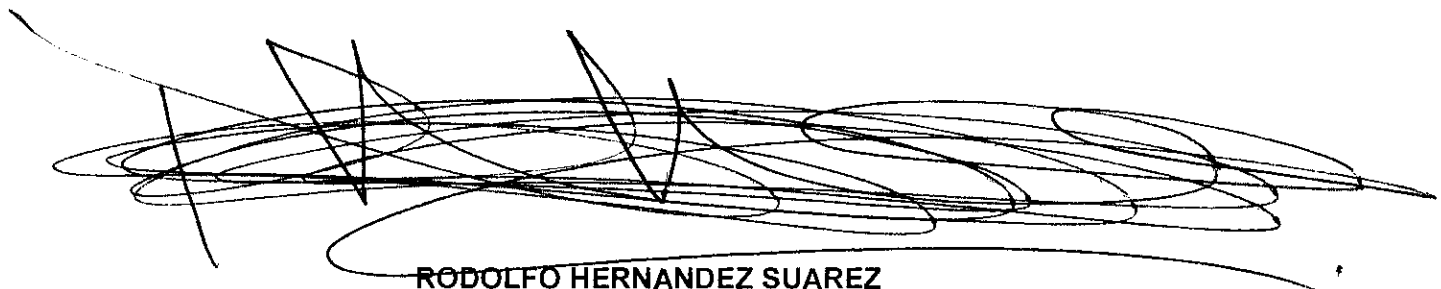
SECRETARIA DE EDUCACION		
NUMERAL	CONCEPTO	VALOR
22102971	MANTENIMIENTO ADECUACION CONSTRUCCION Y/O DOTACION CDI Y/O LODOTECA Recursos Propios Secretaria de Educación	\$444.170.864,14
TOTAL		\$444.170.864,14

ARTICULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de expedición.



COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Expedido en Bucaramanga, a

06 NOV 2018



RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ
ALCALDE MUNICIPAL

Proyectó:  Jasmín Mantilla León
Profesional Especializado
Revisó:  Olga Patricia Chacón Arias
Secretaría de Hacienda

